

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**ORDEN DE COMPRA**

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 52

Ejercicio: 2020

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 13/12/20

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente:

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 4 Ejercicio: 2020

CUDAP: EX-HCD-2361/2020

**OBJETO DE LA CONTRATACION**

SERVICIO DE CARGA Y/O PRUEBA HIDRÁULICA DE EXTINTORES SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N° 40.473, UBICADOS EN LOS EDIFICIOS PERTENECIENTES A LA H.C.D.N. PERIODO SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2020.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 66 / 2020 de fecha 10 de diciembre de 2020.

**DATOS DEL ADJUDICATARIO**

Señores: MATAFUEGOS DONNY SRL

CUIT: 30627028969

Domicilio: GRAL. MANUEL RODRIGUEZ 2838 CABA

Teléfono: 4585-4400

Fax:

E-Mail: licitaciones@matafuegosgeorgia.com

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	60	Unidad	Extintor tipo "A" Agua presurizada por 10 litros.	\$447,70	\$26.862,00
1	2	100	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 4,535 kg. (10 libras)	\$551,76	\$55.176,00
1	3	50	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 3,5 kg.	\$500,94	\$25.047,00
1	4	38	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 2,267 kg. (5 libras)	\$272,25	\$10.345,50
1	5	46	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 5 kg.	\$272,25	\$12.523,50
1	6	17	Unidad	Extintor tipo "BC" Anhídrido carbónico por 7 kg.	\$617,10	\$10.490,70
1	7	775	Unidad	Extintor tipo "ABC" POLVO QUIMICO por 5 kg.	\$484,00	\$375.100,00
1	8	55	Unidad	Extintor tipo HALOCLEAN (HCFC) por 2.5 kg.	\$399,30	\$21.961,50
1	9	15	Unidad	Extintor tipo HALOCLEAN (HCFC) por 5 kg.	\$500,94	\$7.514,10
1	10	7	Unidad	Extintor tipo "K" ACETATO DE POTASIO por 6 litros.	\$454,96	\$3.184,72

ORDEN DE COMPRA

1	11	1163	Unidad	MARBETE IRAM N 3517 P.II	\$68,97	\$80.212,11
1	12	1163	Unidad	ARANCEL HABILITACION / GESTION	\$151,25	\$175.903,75
1	13	1163	Unidad	AUDITORIA / SELLO IRAM	\$164,56	\$191.383,28
<b>SUBTOTAL RENGLON:</b>					<b>1</b>	<b>\$ 995.704,16</b>

SON PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO CON **TOTAL: \$ 995.704,16**  
16/100 CTVOS.

**CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

Para el retiro y devolución de los extintores, se deberá coordinar oportunamente con el Jefe del Departamento de Prevención de Siniestros - Dirección de Seguridad y Control, el Sr. Osvaldo Colloca al teléfono 6075-7100 int. 2070. MAIL: pmarabotto@hcdn.gob.ar, manuelallignani@hotmail.com.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (120) días Corridos

La carga y/o prueba hidráulica de la totalidad de los extintores deberá realizarse en un plazo de 120 días corridos a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio del servicio, que extenderá oportunamente la Dirección de Seguridad y Control. Se convocara a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles de la fecha del retiro de la Orden de Compra.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

**IMPUTACION**

3.3.3.

**OPCION A PRORROGA**

Se prevé opción a prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

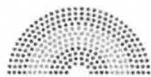
Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General





DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: dhst@hcdn.gob.ar

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE  
FECHA 18/12/20  
FIRMA  
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

MAXIPIRETO

